

## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL PRESIDENCIA

Oficio No. 37-2015

Guatemala, 16 de marzo de 2015

PRESIDENCIA

## Distinguido Doctor Insulza:

Reciba un cordial saludo de parte del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, el cual presido, augurándole nuestros mejores deseos al frente de dicha Organización.

Por este medio, me permito manifestarle que en cumplimiento a lo que establece el artículo 173 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el pueblo guatemalteco elegirá en el mes de septiembre al Presidente, Vicepresidente, Diputados al Congreso Nacional, Alcaldes y Diputados al Parlamento Centroamericano. Para tal objetivo, este Tribunal según establecen los artículos 193 y 196 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, convocará el 02 de mayo del presente año, a Elecciones Generales.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito contar con el acompañamiento permanente de la Organización que usted representa, desde la presente fecha hasta la celebración de las elecciones y la transmisión de los resultados, pues la situación política electoral en este país se vislumbra compleja y es muy importante el respaldo institucional permanente de dicha organización, para dar mayor credibilidad y transparencia a instituciones como la nuestra, así como, el fortalecimiento del sistema político-electoral Guatemalteco.

Reitero al señor Secretario General, nuestro agradecimiento y expreso las muestras de mi más alta consideración y estima,

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez Magistrado Presidente

Doctor José Miguel Insulza Secretario General

Organización de Estados Americanos

Su Despacho